

AMProS

Junto a la comunidad



WWW.AMPROS.ORG.AR

Cómo proteger a los niños del envenenamiento por mercurio es el disparador de una nota en la que se busca la prevención e identificar elementos que lo contienen y que pueden estar en cualquier casa.

El mercurio como riesgo ambiental en el hogar



Prevención del cáncer de mama

En el mes de la concientización acerca de la enfermedad, una especialista hace foco en la reducción de riesgos y en la importancia del auto examen.

Coro, yoga y karate en AMProS

Además de Gimnasia Mixta y Tai Chi, se agregan nuevas actividades para afiliados en la sede de nuestro sindicato. El objetivo es lograr que los trabajadores puedan distenderse y además obtengan un reintegro de 50% en el costo mensual.



Peligro, golpe de calor en perros

Ya se instaló la primavera y llega el verano, por eso es momento de cuidar a tus mascotas de un posible golpe de calor. Prevención y consejos de un especialista.

A. M. PRO. S
Cooperativa de Vivienda USPyC
Profesionales de Ampros Ltda

Escrituración para el primer Barrio Privado de AMProS

La Cooperativa de Viviendas del gremio entregó las escrituras a los propietarios del primer emprendimiento inmobiliario en la categoría de loteo privado. Se trata de 32 terrenos de 500 metros cuadrados cada uno, con vista única a la Cordillera de Los Andes.

NOTA EDITORIAL

Con acento en la prevención

Dra. María Isabel Del Pópolo.
Secretaría General - AMProS.

El año va llegando a su final y desde **AMProS** buscamos con reencontrarnos los pacientes del sistema de Salud Pública y con nuestros colegas a través de una nueva edición de nuestra revista.

Justamente de cara a la llegada del verano te proponemos que te interiorices acerca de los cuidados que debemos tener con nuestras mascotas ante una posible ola de calor con una nota orientada a los perros. También la prevención del cáncer de mama estará entre los temas destacados en el mes de la concientización de esa enfermedad. Cómo lograr que los niños tengan autoestima y los riesgos ambientales en el hogar, pretenden también ser temas que se transforman en disparadores de charlas en cada una de las casas mendocinas a las que llegamos con nuestra edición impresa.

También buscaremos hacer hincapié en los temas que hacen a la Salud Pública de nuestra provincia, como la importancia de que los profesionales de la salud puedan hacer sus aportes a lo que será la nueva Ley de Niñez y Adolescencia y las denuncias de traslados arbitrarios en el OAL del departamento de Las Heras.

Una vez más nos encontramos y esperamos, como siempre, que la lectura sea interesante para ustedes y que cada tema pueda debatirse en el seno de la familia y de los grupos de trabajo.



La Comisión Ejecutiva de AMProS.

STAFF REVISTA



AMProS
Junto a la comunidad

Dirección General
María Isabel Del Pópolo

Coordinación General
Silvia Cadelago

Dirección
y Edición Periodística
Leandro Sturniolo

LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS

Reducimos el riesgo de cáncer de mama

Dra. Cecilia Sanguedolce.
Comisión Ejecutiva AMProS.

Es el cáncer que comienza en los tejidos mamarios. Existen dos tipos principales de cáncer de mama: el que comienza en los conductos que llevan leche desde la mama hasta el pezón y el que comienza en los lóbulos, que son los que producen leche.



Es importante saber que:

- Más del 80% de las mujeres afectadas por cáncer de mama no tiene antecedentes familiares.
- El riesgo aumenta con la edad, más del 70% se producen en mujeres mayores de 50 años, pero puede aparecer a cualquier edad.
- Algunos hábitos aumentan el riesgo: vida sedentaria, obesidad en la postmenopausia, dieta rica en grasas saturadas y tabaco.
- El 75% de las mujeres diagnosticadas en Argentina no tenían ningún

factor de riesgo conocido o no presentan síntomas específicos.

- Tener hijos y amamantarlos antes de los 30 años reduce el riesgo, pero no es garantía contra el cáncer de mama.

Cómo reducir el riesgo:

- Realizar los controles médicos periódicos. A partir de los 50 años, una mamografía cada dos años.
- Realizar el autoexamen de mamas y consultar al médico ante la presencia de síntomas.
- Mantener un peso saludable

- Mejorar la alimentación con una dieta rica en frutas y verduras y baja en grasas.

- Realizar ejercicio físico diario

- No fumar.

- No consumir alcohol, o no más de 2 copas de bebidas alcohólicas por día.

- Amamantar si es posible.

- Consultar con su ginecólogo, los riesgos y beneficios de hacer una terapia de reemplazo hormonal en la menopausia.

La prevención del cáncer de mama, en gran parte, depende de nosotras mismas

LEY DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

AMProS aguarda el llamado de la Bicameral

Leandro Sturniolo.
Departamento de Prensa - AMProS



AMProS, junto a otras ONG's, lograron que se conformara la Bicameral de Niñez y Adolescencia

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud aguarda el llamado de la Comisión Bicameral de Niñez y Adolescencia, conformada recientemente para tratar el proyecto de ley denominado Régimen Jurídico de Protección a las Personas Menores de Edad. El gremio ya presentó a los bloques de diputados y senadores de todos los partidos políticos sus objeciones y aportes de cara un tema tan sensible para sociedad mendocina.

Si bien existía resistencia de parte de algunos legisladores a la conformación de una Bicameral para analizar en detalle cada propuesta de la nueva normativa, **AMProS** logró que finalmente se conformara la comisión, según establece la normativa vigente. Ahora desde el gremio se aguarda el llamado para realizar los aportes, luego de un arduo trabajo de relevamiento de situación de la mano de los especialistas que el gremio tiene en la temática y con el objetivo de todos los actores que se desempeñan en áreas de niñez y adolescencia sean escuchados de cara a una nueva ley.

“El 11 de septiembre pasado en sesión de diputados se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral de Niñez y Adolescencia, según la normativa vigente. Con el único agravante que le ponen fechas muy próximas para

que dictaminen respecto del tratamiento de la ley. Son tiempos muy cortos que no darían lugar a escuchar a todos los actores y permitirían considerar tampoco los antecedentes de ley presentados en años anteriores. Esto se puede traducir en un tratamiento sesgado de un tema que para **AMProS** es sumamente importante. Pareciera que el objetivo es sancionar la ley sin el tratamiento adecuado”, aseguró Beatriz Zanini, de la Comisión Ejecutiva de **AMProS**.

Entre las objeciones de **AMProS** acerca del proyecto de ley de niñez y adolescencia, hay temas vitales para que los menores de edad sean protegidos de manera integral. “Lo más grave es que esta ley no prevé presupuesto. Nunca se van a poder solucionar los problemas de fondo que tuvo esta ley desde su creación. Otros de los temas que **AMProS** ha solicitado sean incluidos en la nueva normativa son: El riesgo que implica la ampliación de responsabilidad de los equipos técnicos de los Equipos Técnicos interdisciplinarios, actualmente denominados Oales, el cambio en la función que se asigna a la Dirección General de Escuelas y la ausencia de regulación de las guardias pasivas para cubrir la atención, las 24 horas, los 365 días del año”, com-

CUIDADO DE MASCOTAS EN VERANO

Cómo evitar que tu perro sufra un golpe de calor

Daniel Aguerregaray. Médico Veterinario.
Comisión Ejecutiva AMProS.

Durante los meses de primavera y verano, al subir las temperaturas, los perros pueden sufrir un golpe de calor. Sucede en pocos minutos y puede producirle hasta la muerte.

Esto pasa porque no transpiran para disminuir su temperatura, solo jadean. Además, están completamente cubiertos de pelo, lo que incrementa su temperatura e impide que puedan refrescarse con rapidez.

¿Qué es un golpe de calor para un perro?: es una subida repentina o progresiva de la temperatura interna del perro. Un exceso de calor puede afectar su organismo, pudiendo provocar la muerte en apenas 5 o 6 minutos, dependiendo de cada caso. Los golpes de calor más acentuados se dan cuando el perro tiene entre los 41 y 42° centígrados de temperatura corporal.

Factores de riesgo

- Dejarlo dentro del coche: es un verdadero horno y la principal causa de muerte en perros por golpes de calor.

- Dejarlo atado: es una tortura y también otra de las principales causas de muerte en perros.

- Salir a pasear con temperaturas extremas: es una imprudencia que puede provocar un golpe de calor. Esperar a que refresque.

- Dejarlo al sol: no es sano. A veces se duermen y no son conscientes de que su temperatura ha subido al extremo que son incapaces de moverse.

- Calor y humedad: es mortal para un perro.

Síntomas:

- Jadea, respira excesivamente rápido o con nerviosismo
- Pierde sus fuerzas, posiblemente no pueda moverse.
- Temblores, falta de equilibrio, espasmos
- Encías de color más "oscuro", azuladas, debido a la mala oxigenación por el exceso de calor.
- Apatía o agresividad.

Qué hacer frente a un golpe de calor:

Si hay un veterinario cerca, acudir inmediatamente para que realice los cuidados necesarios. Si no es así, se pueden hacer lo siguiente:

- Ponerlo en un lugar fresco, sin sol directo, altas temperaturas y sin fuentes de calor.



Nuestro médico veterinario recomienda no pasear a los perros con altas temperaturas.

- Poner a su disposición agua fresca y limpia y que la beba lentamente para evitar una torsión del estómago.
- Humedecerlo con agua fresca en la cabeza y axilas. Repetir constantemente. Solo aplicar el agua con las manos, no cubrirlo con toallas o trapos mojados.
- También se lo puede bañar con agua fresca (no fría), durante varios minutos para bajar su temperatura.

Una vez estabilizado, acudir al veterinario, para que evalúe daños internos y lo tenga en observación.

- Consejos para evitar que nuestro perro sufra un golpe de calor:
- Dejar siempre agua limpia y fresca a su disposición.
- No dejarlo expuesto al sol cuando hace demasiado calor.
- Evitar viajes en coche cuando hace calor (el aire acondicionado nos refresca a nosotros, pero no a nuestro perro).

Si vive fuera de la casa, asegurarse que tenga una buena sombra a su disposición. Aunque si las temperaturas son altas, lo mejor es tenerlo dentro de la casa.



El ágape se realizó en AMProS con los socios del primer loteo.

La Cooperativa de Viviendas de AMProS inauguró su primer loteo

Valentina Gattás.
Departamento de Prensa - AMProS

María Isabel Del Pópolo, secretaria General de AMProS, sostuvo que "la cooperativa surgió para darle solución habitacional a los profesionales de la salud. Fue creciendo de manera importante y ya suma 1.000 asociados". El barrio posee 32 lotes de 500 metros cuadrados con vista única a la Cordillera.

Con un ágape realizado el pasado viernes a las 20 en la sede de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, la Cooperativa de Viviendas AMProS entregó las escrituras a los propietarios del primer emprendimiento inmobiliario en la categoría de loteo privado, ubicado en Mayor Drummond. El mismo se encuentra en calle Ozamis a 500 metros de la rotonda de Ozamis y Ruta 60 de Maipú, a quince minutos de la Ciudad de Mendoza.

El barrio privado posee 32 lotes de 500 metros cuadrados cada uno, con vista única a la Cordillera de Los Andes. Cuenta con cierre perimetral y seguridad privada las 24 horas. Cada terreno se entregó forestado, con los servicios de agua, luz y gas.

"Con una ubicación estratégica, debido a que posee accesos rápidos para llegar en quince minutos al microcentro mendocino; entre otras características, posee un portal de ingreso y los lotes fueron forestados con todos los servicios", sostuvo

el doctor Carlos Frison, presidente de la Cooperativa.

Es un fraccionamiento realizado dentro del barrio Parque Drummond, a 300 metros del Museo Fader, en Luján de Cuyo. Posee una vista única al Cordón del Plata, en la zona de los Caminos del Vino.

María Isabel Del Pópolo, secretaria General de AMProS, sostuvo que "la cooperativa surgió para darle solución habitacional a los profesionales de la salud. Fue creciendo de manera importante y ya suma 1.000 asociados.

"Entonces, se conformó como una entidad autárquica al gremio y se efectuó un convenio marco por medio del cual la Cooperativa está obligada a cubrir primero los cupos de los profesionales de la salud afiliados y después de concluida esta instancia, abre los emprendimientos para el resto de la población, a fin de dar cumplimiento al sueño del techo propio", concluyó.

La autoestima de los niños se fortalece con amor y cariño

Lic. María Virginia Rodríguez Cadelago. **Lic. en Psicología.**
Programa de Prevención y Atención del Maltrato Infantil

A veces los adultos proyectamos grandes expectativas sobre el futuro de los niños. Nos importan básicamente dos temas: que sean felices y que tengan éxito.

- Sobre la felicidad - al ser una idea tan difusa -, preferimos confiar en que simplemente sucederá.
- Mientras, en lo concerniente al éxito, suponemos que va asociado al liderazgo y que habrá que enseñarles algo concreto para lograrlo.

Sin embargo, lo que verdaderamente produce la transformación en el niño, es su autoestima. Quien tiene verdadera autoestima y seguridad en sí mismo, despliega su fuego interior a favor de todos, confía en su propia intuición y es compasivo con los demás.

Ese nivel de seguridad, visión, plenitud y alegría...no se enseña, sino que se experimenta en la vida cotidiana. ¿Cómo? Sintiéndonos amados cuando somos niños; sabiéndonos valiosos a los ojos de nuestros padres por ser quienes somos.

La seguridad y la confianza básicas se adquieren - o no - durante la primera infancia, en la medida que obtengamos un alto nivel de presencia, disponibilidad, amparo, atención, comprensión, cuidados y palabras prodigadas por adultos maduros y amorosos.

Si obtenemos cada día aquello que necesitamos y si nuestros padres permanecen cerca de nuestras necesidades emocionales, sencillamente creceremos seguros y sabremos que nadie puede quitarnos nada.

El hecho de sentirnos amados, nadie nos lo podrá robar. Por eso, al ser adultos, nos converti-



remos espontáneamente en personas fuertes, libres y productivas, en personas confiables, teniendo todo para volcar en el prójimo: objetividad, creatividad, fuerza, voluntad, energía y eficacia.

Y algo más: seremos capaces de pensar más en el otro que en nosotros mismos, porque sabremos fehacientemente que no necesitamos nada. Comprenderemos el punto de vista del otro. Honraremos las diferencias porque no precisaremos defender ni nuestras ideas, ni nuestras certezas.

Si pretendemos que nuestros hijos se conviertan en adultos exitosos y confiables, ahora es el momento para amarlos, acariciarlos, dedicarles tiempo, escucha e interés genuino.

Fuente: Laura Gutman.

La ternura y el amor los convertirá en individuos conectados con su propio destino

AMProS denunció traslados arbitrarios en el OAL de Las Heras

Valetina Gattás.

Departamento de Prensa AMProS.

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud tomó conocimiento nuevamente de la grave situación laboral que atraviesan trabajadores del OAL de Las Heras. Algunos de los conflictos denunciados fueron el retiro de legajos (documentación personal de cada niño y de las intervenciones que realizó el organismo en situación de vulnerabilidad) sin la presencia de los profesionales a quienes le fueron asignados esos casos. La explicación que brindaron las autoridades es que esta medida se llevó a cabo para supervisar cada problemática.

Ello difiere totalmente del concepto de supervisión, ya que es un proceso de aprendizaje para el profesional, el cual debe darse en contacto directo con el mismo y no retirando documentación

Por otra parte, los profesionales con mayor antigüedad denunciaron el constante cambio de coordinadores en el OAL -más de diez desde que se creó en ese departamento-, muchos de los cuales no poseen conocimientos de los circuitos de intervención ni de los procesos administrativos legales, y otros sólo resistieron a su cargo por espacio de horas.

De este modo es imposible generar procesos de intervención consensuados y conocidos por todo el personal, además de que se exponen al cambio de lineamiento de acuerdo al profesional que está a cargo en ese momento y solo con los recursos con los que cuenta.

La complejidad de las situaciones que abordan los OALs, la



La Secretaría Gremial de AMProS se reunió con las trabajadoras.

del organismo, lo cual genera que si en ese momento se presenta una situación urgente que corresponda a alguno de esos legajos, no haya registros para continuar la medida, sumado a la sospecha que genera el retiro de los mismos para luego derivar en sumarios contra los profesionales.

Cabe destacar que la Ley Nacional 26742 prohíbe sacar legajos o historias clínicas del lugar de atención, prevaleciendo el principio de inviolabilidad y confidencialidad.

A la fecha, si bien el sumario es un proceso de investigación, lo cual no implica que salga en contra del profesional, en este momento es utilizado como un elemento de presión y castigo. Estas medidas "ejemplificadoras" llegan incluso hasta traslados indiscriminados y sin motivos, de profesionales que no acuerdan con el modelo de conducción de este OAL.

necesidad de supervisión constante, la realización de ateneos y de capacitaciones permanentes son reclamos ampliamente conocidos por las autoridades de DINAF, pero hasta la fecha el Ejecutivo no ha brindado cumplimiento a ninguno de estos requerimientos.

Finalmente, **AMProS** convocó a una reunión con directivos de DINAF y la jefa de Gabinete Pamela Cuartara, en la que se acordó llevar a Comisión Negociadora todos los reclamos, que incluyen falta de personal, carencia del servicio de internet y falta de seguridad. Que no retirarán legajos de la dependencia, que la totalidad de los mismos deberán ser foliados como corresponde y que se notificará por escrito todo cambio de lineamiento. De todas maneras **AMProS** ya ejecuta las acciones legales correspondientes respecto de la situación de una profesional que fue trasladada y sumariada.

EL NIÑO Y SU AMBIENTE

Riesgos ambientales en el hogar: Mercurio

El Mercurio puede existir en el ambiente en una diversidad de formas químicas, generalmente se libera en el ambiente como metal o como compuesto inorgánico.

Lic. Esp. Silvia Cadelago.

Lic. Nutrición, Esp. en Salud Pública. Comisión Ejecutiva AMProS

Penetra en la atmósfera por evaporación, al quemarse o incinerarse residuos que lo contengan. Una vez que este metal ingresa en el ambiente, penetra, contamina, se acumula y se concentra en la cadena alimentaria. Se absorbe por la piel, boca (mucosas) y pulmones. Es el único metal líquido que se evapora a temperatura ambiente. Para contaminarse basta con inhalar sus vapores.

Efectos en la salud por exposición al mercurio:

- Aguda a corto plazo: produce daño en el hígado y en los sistemas digestivo y respiratorio.
- A bajas dosis a largo plazo: produce problemas en el sistema nervioso central, provocando deterioro permanente del lenguaje, la atención y la memoria.
- En mujeres embarazadas: puede producir daño irreversible en el desarrollo del embrión y del feto, ya que también atraviesa la placenta. Este daño sobre el neurodesarrollo puede expresarse en el niño como retraso mental, problemas motores y de la visión.

Cómo proteger a los niños del envenenamiento por mercurio:

- Nunca tire a la basura o al agua termómetros, lámparas, baterías u otros instrumentos que contengan Mercurio. Guárdelos en un recipiente de vidrio con tapa hermética y consulte cómo proceder para su disposición final.
- No utilice termómetros de Mercurio, reemplácelos por otros que no lo contengan o que tengan sistema digital.
- Si se rompe un termómetro con Mercurio, saque a los niños de la habitación. Luego recoja el Mercurio utilizando guantes, con un papel rígido, empujando las bolitas de dicho metal hasta juntarlo completamente. Colóquelo en un recipiente de vidrio, con cierre hermético. Hasta que se eliminen los vapores de Mercurio de la zona, evite que las personas o animales permanezcan en esa área de derrame tóxico, abra las ventanas y mantenga el lugar ventilado por lo menos durante dos días.
- Para limpiar el Mercurio derramado nunca utilice una aspiradora, porque ésta lo esparciría en el aire, depositándolo por toda la habitación.

- Reduzca el consumo de pescado de agua dulce, especialmente los de alto contenido graso y predadores, que puedan concentrar el Mercurio y acumularlo en su tejido muscular.



En las pilas se puede encontrar mercurio.

- Las amalgamas dentales que contienen Mercurio contaminan al que manipula el material durante su preparación para ser utilizado (el dentista, su ayudante y el mecánico dental), debido a su propiedad de evaporarse.

El mercurio puede encontrarse, entre otros, en:

- Termómetros y aparatos para medir la presión sanguínea.
- Pilas y baterías.
- Amalgamas dentales.
- Fungicidas (sustancias tóxicas que se emplean para impedir el crecimiento o eliminar los hongos y mohos perjudiciales para las plantas, o los animales).
- Carbón (contaminación por quema de carbón).
- Actividades de minería.
- Tubos y lámparas de iluminación (por ejemplo, lámparas de bajo consumo).

El Mercurio es un tóxico peligroso y debe ser tratado como tal.

Fuente: Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente. AAMMA www.aamma.org



Coro, yoga y karate se suman a las actividades con 50% de descuento

Además de Gimnasia Mixta y Tai Chi, se agregan nuevas actividades para afiliados en la sede de nuestro sindicato. El objetivo es lograr que los trabajadores puedan distenderse eligiendo una actividad de la mano de los mejores referentes en cada una y con un reintegro del 50% del costo.

Leandro Sturniolo.
Departamento de Prensa - AMProS

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, **AMProS**, anuncia las nuevas actividades deportivas y recreativas que comenzarán a brindar en la sede de nuestro gremio. Los interesados deberán comunicarse vía telefónica al 4315001 para la preinscripción a cada una de las nuevas actividades.

Creación del Coro de AMProS

AMProS se ha propuesto armar un coro que será dirigido por un director
Días de ensayo: martes de 20 a 22 hs.
- No se requiere experiencia coral ni conocimientos musicales previos

- Se requiere una preinscripción, a fin de contar con un cupo razonable de personas, no inferior a 10 personas y comenzar durante el mes de octubre

Yoga

Martes y Jueves de 17 a 18 hs.
Costo: \$700, con 50% de reintegro por parte de AMProS
Requiere preinscripción, para cubrir un cupo de 10 personas

Karate Do

Martes y Jueves de 20.30 A 22.30
Costo: \$700, con 50% de reintegro por

parte de AMProS
Requiere preinscripción, para cubrir un cupo de 10 personas

Actividades que continúan:

Tai Chi

Martes y jueves de 15 a 17 hs y de 18 a 20 hs. Costo: \$700, con 50% de reintegro por parte de AMProS.

Gimnasia mixta

Lunes y miércoles de 19 a 20 hs y de 20 a 21 hs.. Costo \$500, con 50% de reintegro por parte de AMProS.

Los invito a pensar juntos, sin ser especialistas

Dra. María Isabel Del Pópolo.
Secretaria General AMProS.

Ésta pretende ser una charla entre nosotros, aunque no podamos compartir un humeante café, ni podamos mirarnos a los ojos. Además yo tengo otra desventaja más, tal vez nunca pueda conocer tu nombre, pero eso no es lo importante ahora.

Desde hace mucho tiempo me preocupan los problemas que se producen dentro de las familias. ¿A vos te pasa lo mismo? Y pensar que sin familia no podemos sostener la sociedad.

Las causas son múltiples, si bien las vamos a ir comentando, quisiera aclarar que no intento enfocarme en una familia en especial, lo pienso como uno de los tantos acontecimientos negativos que surgen cotidianamente en las relaciones interpersonales entre los miembros de cualquier familia. ¿No creen ustedes que nos falta paciencia?, Ésta, con toda seguridad, es una de las causas.

A veces, el clima familiar se torna difícil, es como si no se pudiese dar una opinión, que se desata la tormenta y cada uno parte lo más lejos posible, pensando que la razón es exclusiva de él. Es una reacción tan frecuente, no me doy lugar a equivocarme, "el otro es el culpable".



La repetición de estos hechos va desgastando las relaciones y la convivencia se hace imposible. No hay ya nada que compartir, no hay charla que sea amena, no hay motivos para estar juntos.

Otras de las causas que subyacen en esta problemática, es también muy frecuente: "la ausencia de diálogo. En los momentos que podemos dialogar se mete entre nosotros el televisor, que nos afecta con sus noticias, frecuentemente desbastadoras, ya dejamos para después la charla y probablemente era un tema importante.

Nos hemos olvidado, la mayoría de las veces, de preguntarle al otro ¿qué fue lo que disfrutó más en el día, que es lo que lo hizo feliz? o quizás si está triste o tal vez qué proyectos tiene.

Estas son las cosas que nos permiten encontrarnos, unirnos. No es necesario que todos estemos de acuerdo para hacer del diálogo algo fructífero.

Seguro que todos coincidimos en que el diálogo nos une y esto trasciende el ámbito familiar.

El ser humano necesita del reconocimiento, de una palabra que le dé ánimo para seguir superándose, ser escuchado y también de aprender a escuchar. E

Esto genera esperanzas para poder crecer de manera saludable. Este es un buen tema para charlar con nuestros seres queridos, en la mesa que compartimos todos los días.

Breves, como visita de médico

Se puso en funciones al abogado de la Zona Sur

Durante el presente mes **AMProS** puso en funciones al nuevo abogado que se va a dedicar a atender toda la problemática de los afiliados de la Zona Sur de Mendoza. Se trata del Dr. Juan Antonio Bardaro

El profesional atenderá los días lunes en San Rafael de 9.30 a 11 en la sede de **AMProS** ubicada en el Hospital Schestackow, Salón Renacer. En el departamento General Alvear atenderá los días viernes de 17 a 18 en su estudio ubicado en la calle 26 de Julio 51, oficina 4.

En el caso del departamento de Malargüe, el abogado viajará según las necesidades de los afiliados, con quienes se acordará los días en los que el doctor visitará el departamento para el asesoramiento legal. Cabe destacar que los turnos deben solicitarse en el Departamento de Legales de **AMProS** en su sede central, al teléfono 4315001. Int 120, o bien por correo electrónico a: legales@ampros.org.ar.



Los licenciados en enfermería no dependen de la aprobación de Coneau



La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud informa que desde la Asesoría Legal del sindicato aseguraron que debe respetarse el convenio firmado entre **AMProS** y el Gobierno Provincial en 2015 respecto a los licenciados en enfermería con ley de carrera que son considerados profesionales de la salud y sin que sea necesario la aprobación de la Comisión nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU.

La ley de los licenciados en enfermería establecía un requisito que era que el título tenía que estar aprobado por la CONEAU, la realidad es que el título no está aprobado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación

Universitaria, sin embargo **AMProS**, en el año 2015 llegó a un convenio con el Poder Ejecutivo Provincial en el cual los incorpora en el artículo 2 de la Ley 7759, por lo tanto al haberlos incorporado y ser profesionales de la salud, con ley de carrera, no se les tiene que exigir la aprobación o no de la CONEAU.

Importante reunión con profesionales del IPV

La secretaria general de **AMProS**, María Isabel Del Pópolo, la secretaria adjunta, Claudia Iturbe y el asesor legal, Carlos Alico se reunieron con delegados y miembros, todos profesionales que prestan sus servicios en el Instituto Provincial de la Vivienda para evaluar la situación salarial de los mismos, luego de la absorción de ítems salariales en la liquidación de haberes.

El objetivo del encuentro fue plantear estrategias luego de que los profesionales del IPV sufrieran la absorción de ítems salariales y adicionales por el Fonavi. Según explicó Carlos Alico, a cargo de la asesoría legal de **AMProS**, "lo que buscamos es hacer cesar esta actividad por parte del Instituto Provincial de la Viviendas, que no cumple con los pagos de los adicionales y con la correcta liquidación de sueldos".

